

PAUL COLMENARES, Héctor. *Arauca en su pasado*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992.

TAPIA, José León. *Maisanta. El último hombre a caballo*. Caracas: Centro Editor, 1974.

INFORMACION ORAL

Capitán José Garbi Sánchez, José Manuel Franco, Argenis Méndez Echenique, Tito Sierra Santamaría, Manuel Rodríguez Batista, Luis Manuel Botello, Matías Botello, José Tomás Ojeda, José Jacinto Rivero (anciano de 114 años; peleó en Yopito en 1914), Don Cristóbal Jiménez, Doña Mary Briceño de Marcano, Cnel. Celestino Velasco.

EL PENSAMIENTO HISTORICO-SOCIAL EN HECTOR PARRA MARQUEZ

por Eduardo Arroyo Alvarez(*)

El moderno ensayo biográfico venezolano, género al cual muy pocos se han dedicado con firmeza, tuvo en Héctor Parra Márquez a uno de sus cultores más responsables. Diríase, y ello nada ofrece de raro, que las ciencias jurídicas y sociales, materia cuya actividad ejercía aquél, discurren por el mismo cauce de la historiografía, principalmente cuando se quiere bosquejar un período de tan hondo significado como nuestra independencia.

Héctor Parra Márquez, trujillano nacido en 1902 y quien recibió en 1929 su diploma universitario como Abogado de la República, ha escrito, para lustre de las letras venezolanas, numerosos estudios de historia y jurisprudencia. Recordamos ahora: *Notas sobre la Evolución Histórica del Matrimonio; Diferentes Magistraturas Romanas en la Monarquía, la República y el Imperio; Semblanza de los Generales Juan Escalona y Fernando Rodríguez y el Mariscal Don Vicente Emparan*. En todas estas obras resaltan no sólo el acopio documental sino también la agudeza con que se discriminan situaciones y se plantea la tesis histórica acerca de un hecho cualquiera, desde la asonada de los negros acaudillados por Andresote hasta la intentona de los Linares.

Muchos documentos fueron *exhumados* de sus archivos para ilustrar, de modo objetivo, la exposición de hechos en torno a los cuales apenas teníamos una imagen imprecisa. Y este rasgo sobresale en la que podemos llamar la obra cardinal de Parra Márquez, o sea, la biografía de Francisco Espejo. Refiriéndose a ella le escribe Mario Briceño Iragorry: "el cuadro general me parece muy bien y en él das esa impresión de crecimiento y tránsito que caracteriza los años finales del siglo XVIII y la porción inicial del XIX; Espejo expresa con admirable propiedad la culminación cultural de nuestro proceso, de colonia y el esfuerzo por resquebrajarla para dar salida a la República".

Nuestro ensayista hace historia acerca de una época, bordeando los rasgos de uno de los hombres que la protagonizaron. ¿No han procedido de igual suerte los creadores de la biografía moderna? Además, ¿qué es un ciclo histórico sino la resultante del esfuerzo

(*) Socio Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en el Estado Carabobo.

mancomunado de ciertos hombres cuya función consiste en abrir un nuevo cauce en la vida de los pueblos.

Ocurre en estos casos una fenomenología harto frecuente y la cual debiera constituir un motivo de estudio por tratarse de algo relacionado con los ángulos o perspectivas de la historia, así como también la dimensión de los héroes que figuran en aquélla. Nuestra historia gira alrededor del héroe central: Bolívar, cuya alma poliédrica arranca los conceptos más grandes de labios de escritores como Rodó y Mancini, para sólo mencionar a un americano y a un europeo. Pero semejante poder centrífugo, de polarización bolivariana, que hace posible la vigencia de una nueva ley de gravedad en la historia; a menudo se traduce en opacamiento de otras figuras estelares, conforme sucede en el caso de Espejo.

Cualquiera de los hombres de cuyas manos salió modelada la República de 1811, y que desde fines del siglo XVIII comienza a insurgir contra el régimen colonial: liberales románticos, enciclopedistas, ideólogos puros; cualquiera de esos hombres, repetimos, habría tenido su biógrafo o por lo menos quien escribiera una reseña acerca de su vida y su obra. Faltaba Espejo; y para zanjar este vacío llega la biografía o ensayo biográfico del cual es autor Parra Márquez. En el libro se contienen, además, elementos de juicio histórico, como aquel en que señálase el 8 de septiembre de 1777 cuando Carlos III expide su real cédula fijando los linderos políticos y geográficos de Venezuela, como fecha inicial de nuestra independencia.

Sobre el fondo del siglo XVIII, palenque de tan enconadas pugnas filosóficas y sociales, aparece delineándose el austero perfil de Espejo. Del estudio que sobre él hace Parra Márquez se desprende que es uno de esos hombres en quienes ejercen decisiva influencia el medio y la época. Su fervor revolucionario cuadra bien con el espíritu de insurgencia que caracteriza los últimos años del siglo XVIII, cuando la Enciclopedia y el positivismo aparecen socavando los cimientos tradicionales, cuya estructura social había descansado sobre el feudo y la monarquía.

La sociología positiva de Parra Márquez lo induce a bosquejar la vida de nuestro país en aquellas turbulentas horas de preindependencia, cuando, burlando la censura ejercida por el gobierno colonial, suelen introducirse libros donde se consignan las últimas especulaciones del pensamiento moderno. Es la escuela de Rousseau, de Diderot, de Montesquieu, de D'Alembert, y sus principios entrañan algo así como un nuevo dogma al cual se suman los liberales e ideólogos venezolanos.

No sólo estudia Parra Márquez aquella sociedad caraqueña, formalista y ceremoniosa, de fines del siglo XVIII, sino también sus raíces hispanas, arrancando desde los promedios de la misma centuria. En 1759 muere Fernando VI, sucediéndolo en el trono su hermano Don Carlos III, quien realiza sustanciales reformas y cuyas ideas se nutren con la savia del pensamiento francés: con fecha 8 de septiembre de 1777, Carlos III expide una Real Cédula creando la Capitanía General de Venezuela. "Las provincias continuaban regidas por gobernadores con atribuciones claramente determinadas, pero el conjunto de la colonia quedaba bajo la autoridad del Capitán General".

Más adelante añade Parra Márquez: "Al estudiar el proceso evolutivo de integración de la nacionalidad venezolana, casi todos los historiadores están de acuerdo en considerar a 1777 como la fecha en que se inició nuestra unidad nacional". Carlos III, al cual han comparado por sus rasgos fisonómicos con el mordaz Voltaire, gobernó durante un período cuando Venezuela hallábase en los inicios de su eferescencia revolucionaria.

Veinte años antes había ocurrido en Panaquire el brote insurreccional de Juan Francisco de León; y en la clandestinidad, en cenáculos parecidos a los de la Francia jacobina, comenzaba a incubarse el movimiento cuya irrupción debería sobrevenir el 5 de julio de 1811.

Bajo la monarquía de Carlos III y presidiendo la Iglesia venezolana aquel notable prelado Diez Madroñero, se realizaron obras de significado social y humano como el Hospital de Lazarinos y otras instituciones no menos importantes, especialmente en el ramo educativo. La epidemia de viruela en 1764 (governaba Don Felipe Ricardo, a quien nuestro Bello dedicaría landatorio poema) no fue bastante para hacer la *mística* revolucionaria cuyos fermentos eran ya casi visibles.

Refiriéndose a la Caracas de fines del siglo XVIII, dice Parra Márquez: “Los habitantes, por lo general de inteligencia despierta, eran de costumbres muy llanas, y repartían el tiempo entre el estudio, el cuidado de sus intereses, los quehaceres domésticos, las prácticas piadosas de las relaciones sociales, en lo cual se ceñían a la más severa etiqueta... Estas y otras costumbres que serían prolijo enumerar, ponen de relieve la sencillez de la sociedad de aquellos días. Mas, cuando se trataba de cuestiones de sangre y de privilegios de clase, nuestros notables de entonces eran celosísimos y en extremo puntillosos. No aceptaban el quebrantamiento de la más leve fórmula, ni cedían en lo más mínimo en cuanto a prerrogativas.

El usar capa, llevar quitasol o presentarse en la iglesia con alfombra sin tener derecho a ello, constituía un hecho insólito. “De esta sociedad, donde se escriben madrigales y se barajan largos expedientes sobre limpieza de sangre, podemos descubrir todos los rasgos que configuran la idiosincrasia del español. Alarma anárquica en la cual sobresalen, como directrices cardinales, el individualismo y el misticismo, heredados del árabe. Alude Parra Márquez en su medular estudio sobre Espejo a las aspiraciones de mando que predominaban en la nobleza, las cuales suelen justificarse, según él, si consideramos que en toda acción hay, entre muchos otros objetivos, una finalidad personal”.

“De allí que no deba parecernos extraños –dice– el que nuestros patricios, impulsores del movimiento autonomista y siempre encendida el alma de un acendrado patriotismo, reclamaran para sí el derecho a timonear la nave del Estado, porque con ello no hacían sino defender, aún inconscientemente, su posición de clase dirigente, cuya conservación consideraban vital para su existencia. Y si exigían de los demás el reconocimiento de ese derecho, era como recompensa de los privilegios que renunciaban, renuncia que, por otro lado... sólo hacían en parte”.

Para 1810 nos hallamos con el Doctor Francisco Espejo como Fiscal de la Real Audiencia, cargo en desempeño del cual concurre al Ayuntamiento en la memorable sesión del 19 de abril. En el acta de aquel día aparece su firma rubricando uno de los episodios más trascendentes en la historia venezolana. “El primer Congreso se instaló entre nosotros el 2 de marzo de 1811, y nombrada su Directiva y electos el 28 del mismo mes los señores Doctor Cristóbal Mendoza, Don Baltazar Padrón y Don Juan Escalona, para formar el Poder Ejecutivo, el Congreso procedió a designar el Poder Judicial de la Confederación, el cual resultó representado por una Alta Corte de Justicia, compuesta de cuatro vocales, un Fiscal, un Relator y un Secretario. Para tales cargos fueron electos, Vocales: Doctor Francisco Espejo con el carácter de Presidente, Doctores José Vicente

Tejera, Francisco Berrío y Licenciado Rafael González; Fiscal: Licenciado Francisco Paúl; Relator: Doctor Miguel Peña y Secretario: Doctor Casiano Bezares”.

Nos hallamos pues, a partir de marzo de 1811, con Espejo como Cédula activa de la revolución; ninguna reforma, medida de las muy radicales que se ponen entonces en vigencia, suelen verificarse sin que él figure en la nómina de sus impulsores más decididos. Desde el planteamiento de las nuevas fórmulas judiciales, desde la promulgación emanadas del gobierno para fomentar la economía del país, todo lleva impresa la huella de su pensamiento directivo.

Como doctrinario, Francisco Espejo configura con los dominios del jabobinismo; dentro del club revolucionario él forma siempre en el ala radical. No hace con encendidas frases las apologías del anarquismo, como Coto Paúl; ni bordea las lindes demagógicas a manera del ilustre Miguel Peña: pero su insurgencia contra la colonia la lleva hasta presidir aquella magna asamblea conocida con el nombre de la Sociedad Patriótica.

El biógrafo Parra Márquez transcribe en sus estudios el discurso pronunciado por Espejo con motivo de juramentarse los nuevos poderes, el 15 de julio de 1811. Desglosemos un fragmento del mismo: “Habéis arrancado de raíz el árbol de la impiedad y la tiranía, plantando en su lugar el de la caridad, la justicia y la libertad. Habéis destruido y demolido los anchos y profundos cimientos del edificio gótico que habían levantado nuestros opresores, elevando sobre sus minas el majestuoso templo de la fraternidad, de la igualdad y virtudes sociales. Atemperándose en tan inmortal acto a los justificados votos de nuestro soberano comitente, habéis fijado para siempre nuestro augusto seno la confianza de aquél, su firme esperanza y seguro concepto de que sois tan digno del sublime destino de nuestro instituto, como capaz de completar y perfeccionar la magnífica obra emprendida”.

La certera visión crítica del ensayista, su fino sentido analítico le permite enjuiciar la obra de Espejo desde un ángulo de imparcialidad, sin atribuirle virtudes de las cuales careciera sino ubicándola dentro de un marco, de su significado. Aunque el documento como dato objetivo, constituye la piedra sillar del estudio a que nos referimos, hay en él elementos de juicio donde Parra Márquez analiza, si bien en forma harta sumaria, influencias y orientaciones ideológicas dominantes en el ilustre luciteño.

Así, refiriéndose al discurso del 15 de julio, lo señala como un producto específico del enciclopedismo, escuela de la cual procede, sin duda alguna, la mayoría de nuestros liberales de fines del siglo XVIII. Y alude Parra Márquez asimismo a lo que el notable sociólogo venezolano Laureano Vallenilla Lanz denominaba un *error de psicología*. O sea, la creencia de que nuestra masa popular hallábase en capacidad de asimilar principios como los que entonces formaban la doctrina del liberalismo europeo. Erróneo era crecer, dice el autor- “que un pueblo carente de conciencia cívica y política, ayuno de los más elementales derechos que en las naciones libres corresponden a los hombres, podía pasar de la noche a la mañana, sin experimentar tremendas sacudidas, a la plenitud de sus derechos y a la eficiente dirección de sus destinos, y todo por virtud de principios y declaraciones formulados por dirigentes de grande ilustración”.

La raíz histórica de esa larga anarquía, de ese caos en medio del cual vinieron disgregándose los principales elementos constitutivos de la nacionalidad, hasta épocas reciente cuando, bajo nuevas directrices, adviene por fin aquel período de *integración* al que suele referirse el mismo Vallenilla Lanz en una de sus obras más difundidas. Espejo, Roscio, Yanes, no sólo formularon principios cuya adaptación al medio venezolano

resultaba demasiado prematura, sino que también quisieron calcar el modelo francés en cuanto se relaciona con la estructura social burguesa. Mientras en Europa la caída del feudalismo lleva consigo la vigencia de un nuevo estamento denominado *burguesía* (clase nacida de la economía industrial, con auge en el siglo XVIII), nosotros apenas nos hallábamos en el estudio de lo que alguien designa con el calificativo de “*países-campo*”.

Eramos una sociedad agraria, de grandes terratenientes; y esa condición perdura hasta mucho después de suprimidas las encomiendas, sin que aún podamos decir que la hemos superado. La hegemonía política de que en el siglo XVIII fuera centro la Compañía Guipuzcoana contra la cual, en 1749, se levantan los negros de Panaquire se explica en virtud de semejante condición económico social. Por lo demás, la acritud del tomo con que Espejo se refiere al gobierno español, es hasta justificable en una hora histórica como aquella de 1811, cuando el adoptar posiciones menos radicales hubiera sido sencillamente funesto. Los sociólogos contemporáneos, entre ellos Gustavo Le Bon, han hablado sobre la psicología del individuo, de la unidad.

Una multitud no reacciona lo mismo que un hombre solo; éste es capaz y así lo vemos a menudo de frenar sus instintos, sus impulsos de violencia. En aquélla ocurre lo contrario; sus pasiones más elementales se desbordan, rompen el dique de la prudencia y arrasan, como una marejada, cuanto haya de sereno razonamiento. Y aunque Espejo fuese una voz individual, sus ideas, sus sentimientos, sus pasiones giraban en torno a lo masivo, moríanse en su clima de caldeados enconos populares. De allí que en sus discursos, en los cuales no campea la demagogia anarquizante de otros revolucionarios, encontremos una fuerte dosis, no de violencia, pero sí de radicalismo ideológico. Como voz en la cual resumíase el sentimiento de la masa, Francisco Espejo debía necesariamente expresar cuanto de vehemencia había en aquélla. Por eso, tres siglos de esclavitud y aprobio parecen irrumpir en sus palabras.

“Jugada la última carta –dice Parra Márquez– embarcados definitivamente en la formidable empresa emancipadora, aquellos hombres, conscientes de su responsabilidad, sabían que era necesario ganar prosélitos, despertar y exaltar el sentimiento patriótico y rodear de prestigio, por todos los medios posibles, al movimiento revolucionario. Por otra parte, como medida política, era necesario desacreditar a España, y de allí los injustos y exagerados conceptos del discurso sobre la madre España. Algunos historiadores, opinan que en el *Proyecto de Constitución para la Provincia de Barcelona*, el ilustre luciteño parafrasea el código federal, y acentúa la nota de una demagogia similar a la francesa de 1793. En un hombre sobre el cual hubo de influir decisivamente los teorizantes del enciclopedismo, con especialidad Roussean y Mably, resulta lógico descubrir la huella del gimebrino.

Por eso en aquel estatuto Espejo formula principios a semejanza del siguiente: “*Los cuerpos políticos consisten en la asociación voluntaria de cierto número de hombres. Proceden originariamente de un pacto o contrato por el cual el pueblo entero se conviene con cada ciudadano, y cada ciudadano con el pueblo entero, en que todos serán gobernados por ciertos y determinados principios fundamentales. Estos tienen y deben tener por objeto primario la existencia perpetua de la asociación y la tuición de los derechos que el hombre trae por la naturaleza, o adquiere por la misma asociación. Todas las veces que no se ven cumplidos estos dos grandes fines, la institución es gravemente defectuosa, y el pueblo se halla con facultad indisputable para variar la forma de su Gobierno*”.

Así pues, si en lo pedagógico otro gran venezolano, o sea, Don Simón Rodríguez, sigue las ideas roussonianas, inspirándose en el *Emilio*, la forma del Estado suele concebirla Espejo según la teoría de *El Contrato Social*. “Es, dice Parra Márquez, la noción clara y precisa del pacto o contrato social, que originariamente es muy antigua y que, como sabemos, tuvo con Juan Jacobo Rousseau un gran florecimiento en el siglo XVIII, y de la cual estuvieron profundamente penetrados, tanto de los Estados Unidos de Norteamérica, como los hombres de la Revolución Francesa”.

Configurando su pensamiento social y político dentro del molde de las ideas que regían en aquel siglo, el individualismo resalta como nota fundamental en Espejo cuando concibe el antedicho código. El mismo Parra glosa unas palabras del doctor Tito Gutiérrez Alfaro, referente al criterio liberal y burgués cuyas normas formaron la base de estatutos y leyes. “Las constituciones políticas del siglo XIX –escribe– se limitaron a garantizar los derechos individuales e imprescriptibles del *hombre abstracto* y fueron por eso códigos políticos de tipo individualista”.

En Venezuela, igual que en los demás países americanos, el movimiento de independencia se desenvuelve en torno a una clase nobiliaria; no burguesa, pero sí territorial y agraria, con hondas raigambres en el feudalismo. De ese modo, los códigos que se elaboraron para regir las nuevas nacionalidades, debieron arrancar de un concepto individualista; lo cual advertimos con apenas leer cualquiera de los documentos inscritos en el ensayo de Parra Márquez, quien así coadyuva al mejor esclarecimiento de una época, la Independencia, no siempre estudiada con serenidad.

Al hacer la biografía crítica del doctor Francisco Espejo, una de nuestras figuras cimera de comienzos del siglo XIX, Parra Márquez no sólo revalida sus títulos de escritor, sino que también nos hace conocer de manera más precisa, o digamos más objetiva, muchos de los rasgos que configuran nuestra génesis como nacionalidad. Su pluma no discurre por los campos donde flamean los lábaros de la guerra; prefiere bosquejar la obra del legislador, del hombre de pensamiento sobre el cual descansa la responsabilidad de codificar un nuevo ideario, cónsono con las condiciones y los caracteres de una nueva sociedad.

Pues si Espejo adolece de aquel “*error de psicología*”, de que habla Vallenilla Lanz, ello no menoscaba el contenido de su obra; no disminuye el valor de su doctrina revolucionaria. Enamorado del enciclopedismo, como sus compañeros de causa, quiso adoptar al medio venezolano de entonces, un sistema que los liberales e ideólogos franceses habían creado para canalizar las nuevas corrientes sociales, políticas y económicas. Su biógrafo no deja de consignar esto, lo cual atribuye al influjo de las tendencias dominantes en aquel tiempo, cuando comenzaba a nacer el romanticismo, individual y exaltado.